

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en la cláusula 8 del pliego: «Proposición económica» (cláusula 8.2): No se admite variante ni alternativa; «Documentación jurídica» (cláusula 8.3); «Referencias técnicas» (cláusula 8.4).

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de diciembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas a los efectos indicados en la cláusula 9.2 del pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1995, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Santiago Villamil Fernández.—65.837.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación del suministro que se indica.

Objeto del contrato: Suministro de: Lote 1: Espectómetro de masas; lote 2: Ergoespirómetro portátil.

Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas. Lote 1: 10.000.000 de pesetas. Lote 2: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: Lote 1: 200.000 pesetas. Lote 2: 40.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo terminará el día 4 de diciembre de 1995, a las trece horas; se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en la cláusula 7 del pliego: Proposición económica (cláusula 7.2): No se admite variante ni alternativa. Documentación jurídica (cláusula 7.3): Acreditar solvencia según artículos 16 y 18 de la LCAP. Documentación técnica (cláusula 7.4).

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 11 de diciembre de 1995 calificará documentaciones presentadas a los efectos indicados en la cláusula 8.1 del pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1995, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Santiago Villamil Fernández.—65.834.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se indica.

Objeto del contrato: Producción editorial consistente en la composición (visualización, escaneado, maquetación y formateado) y edición (impresión) de publicaciones incluidas en el programa editorial del Consejo Superior de Deportes, 1995.

Presupuesto de contrata: 3.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo terminará el día 21 de noviembre de 1995, a las trece horas; se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid). En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en la cláusula 8 del pliego: «Proposición económica» (cláusula 8.2): No se admite variante ni alternativa. «Documentación jurídica» (cláusula 8.3): Acreditar solvencia económica y financiera según los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. «Referencia técnica» (cláusula 8.4).

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 27 de noviembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas a los efectos indicados en la cláusula 9.2 del pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de diciembre de 1995, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Santiago Villamil Fernández.—65.826.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación del suministro que se indica.

Objeto del contrato: Suministro de dos salvaescaleras y un elevador vertical para el Instituto Nacional de Educación Física, Madrid.

Presupuesto de contrata: 4.292.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo terminará el día 4 de diciembre de 1995, a las trece horas; se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en la cláusula 7 del pliego: «Proposición económica» (cláusula 7.2): No se admite variante ni alternativa. «Documentación jurídica» (cláusula 7.3): Acreditar solvencia según los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. «Documentación técnica» (cláusula 7.4).

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de diciembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas a los efectos indicados en la cláusula 8.1 del pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1995, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Santiago Villamil Fernández.—65.832.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra por la que se anuncia concurso abierto de tramitación ordinaria número 1/96, para la contratación del servicio de limpieza para el ejercicio 1996.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra, Administraciones de la Seguridad Social y Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la misma para 1996.

Plazo de presentación de ofertas: Todos los días hábiles hasta las dieciocho horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Documentos a aportar y lugar de presentación: La documentación expresada en el pliego de cláusulas administrativas particulares deberá ser presentada en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra (avenida Conde Oliveto, 7, de Pamplona, 4.ª planta).

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones junto con la restante documentación serán facilitados en mano en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra, avenida Conde Oliveto, 7, Pamplona (4.ª planta).

Importe máximo: 24.500.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación (490.000 pesetas).

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 27 de octubre de 1995.—El Director provincial, Angel Antolín de la Corte.—63.635.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia por la que se convocan los siguientes concursos de servicios, por el procedimiento abierto.

1. Número P-1/96. Para el servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas de aire acondicionado de todas las oficinas dependientes de la Tesorería General de la Seguridad Social en la provincia de Valencia, durante el año 1996.

Importe máximo de licitación: 14.271.000 pesetas.

Clasificación: Para poder licitar por un importe superior a 10.000.000 de pesetas, la empresa correspondiente deberá estar clasificada como contratista del grupo III, subgrupo 7.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán las ofertas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en la calle Colón, 60, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al último de recepción de ofertas.

Pliegos de bases: Los pliegos de bases de estos concursos con las especificaciones técnicas, las divisiones de los mismos en lotes y las direcciones de

los locales donde hay que prestar los servicios están en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60, tercera planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del importe de licitación de cada uno de los lotes.

2. Número 4/96. Para el servicio de mantenimiento y conservación de las máquinas de escribir, calcular y ETV de todas las oficinas dependientes de la Tesorería General de la Seguridad social en la provincia de Valencia, durante el año 1996.

Importe máximo de licitación: 3.897.200 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán las ofertas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en la calle Colón, 60, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al último de recepción de ofertas.

Pliegos de bases: Los pliegos de bases de estos concursos con las especificaciones técnicas, las divisiones de los mismos en lotes y las direcciones de los locales donde hay que prestar los servicios están en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60, tercera planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del importe de licitación de cada uno de los lotes.

3. Número 2/96. Para el servicio de limpieza de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle Colón, 60, de Valencia, y local de archivo situado en la calle Francisco Baldomá, 41, de Valencia, durante el año 1996.

Importe máximo de licitación: 24.990.900 pesetas.

Clasificación: Para poder licitar por un importe superior a 10.000.000 de pesetas, la empresa correspondiente deberá estar clasificada como contratista del grupo III, subgrupo 6.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán las ofertas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en la calle Colón, 60, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al último de recepción de ofertas.

Pliegos de bases: Los pliegos de bases de estos concursos con las especificaciones técnicas, las divisiones de los mismos en lotes y las direcciones de los locales donde hay que prestar los servicios están en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60, tercera planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del importe de licitación de cada uno de los lotes.

4. Número 3/96. Para el servicio de limpieza de las Administraciones y Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social números 46/01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Valencia, durante el año 1996.

Importe máximo de licitación: 22.260.000 pesetas.

Clasificación: Para poder licitar por un importe superior a 10.000.000 de pesetas, la empresa correspondiente deberá estar clasificada como contratista del grupo III, subgrupo 6.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se pre-

sentarán las ofertas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en la calle Colón, 60, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al último de recepción de ofertas.

Pliegos de bases: Los pliegos de bases de estos concursos con las especificaciones técnicas, las divisiones de los mismos en lotes y las direcciones de los locales donde hay que prestar los servicios están en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60, tercera planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del importe de licitación de cada uno de los lotes.

5. Número 5/96. Para el servicio de limpieza de cristales, tapicerías, suelos, moquetas, etc., en las Administraciones y Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social números 46/01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12 y 13 de Valencia, durante el año 1996.

Importe máximo de licitación: 5.600.000 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán las ofertas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, en la calle Colón, 60, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al último de recepción de ofertas.

Pliegos de bases: Los pliegos de bases de estos concursos con las especificaciones técnicas, las divisiones de los mismos en lotes y las direcciones de los locales donde hay que prestar los servicios están en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, calle Colón, 60, tercera planta, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del importe de licitación de cada uno de los lotes.

Los gastos de publicación de este anuncio y cualesquiera otros que originen los concursos, serán abonados por los adjudicatarios, proporcionalmente a los importes de licitación de los concursos adjudicados.

Valencia, 24 de octubre de 1995.—La Directora provincial, Isabel Ferrer Gastaldo.—64.121-11.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia por la que se convoca la presente subasta pública número S-1/95, de fincas rústicas cuyo titular registral es la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se convoca la presente subasta pública número S-1/95, de fincas rústicas cuyo titular registral es la Tesorería General de la Seguridad Social, y cuya descripción es la siguiente:

Rústica: 2 hanegadas 12 brazas, equivalente a 17 áreas 10 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 204, finca 15.350, inscripción sexta.

Rústica: 8 áreas 27 centiáreas de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 207, finca 94, inscripción novena.

Rústica: 2 hanegadas, equivalente a 16 áreas 62 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Pro-

iedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 209, finca 3.823, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada, poco más o menos, o sea, 8 áreas 31 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 211, finca 11.386, inscripción sexta.

Rústica: 1 hanegada 3 brazas y media, equivalente a 8 áreas 45 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 213, finca 8.730, inscripción octava.

Rústica: 2 hanegadas 1 cuartón 40 brazas, equivalente a 20 áreas 36 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 215, finca 10.475, inscripción novena.

Rústica: 1 hanegada 3 brazas y media, equivalente a 8 áreas 45 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 217, finca 814, inscripción octava.

Rústica: 2 hanegadas 14 brazas 62 centésimas de otra, equivalente a 17 áreas 23 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.184, libro 251 de Silla, folio 202, finca 2.334, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada, equivalente a 8 áreas 31 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 220, finca 12.109, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada, equivalente a 8 áreas 31 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 222, finca 10.897, inscripción séptima.

Rústica: 2 cuarterones, o sea, 4 áreas 15 centiáreas 50 decímetros cuadrados, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.135, libro 237 de Silla, folio 224, finca 14.275, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada 3 cuarterones 13 brazas, equivalente a 15 áreas 9 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 2, finca 1.271, inscripción novena.

Rústica: 2 cuarterones, o sea, 4 áreas 15 centiáreas 50 decímetros cuadrados, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 4, finca 14.276, inscripción octava.

Rústica: 3 hanegadas, equivalente a 24 áreas 93 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 6, finca 6.040, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada 2 cuarterones 10 brazas, equivalente a 13 áreas 7 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 8, finca 6.003, inscripción octava.

Rústica: 3 hanegadas 2 cuarterones 25 brazas, equivalente a 30 áreas 12 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 10, finca 13.578, inscripción sexta.

Rústica: 1 hanegada 3 cuarterones 31 brazas, equivalente a 15 áreas 83 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.140, libro 238 de Silla, folio 12, finca 2.333, inscripción octava.

Rústica: 1 hanegada, igual a 8 áreas 31 centiáreas, de tierra huerta, en término de Silla, partida del Algodor. Inscrita en el Registro de la Propiedad